



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

0001238

DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

2009 MAY 12 P 2: 34


RECIBIDO
Jaqueline

CU.2009-0856

Caracas, 06 de mayo de 2009

Ciudadano
Prof. Bernardo Méndez
Vicerrector Administrativo
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión del 06-05-2009, conoció el contenido de su oficio VRAD N° 0951 de fecha 27-04-2009, y en tal sentido, **aprobó** el Manual de Normas y Procedimientos para el Control de los Activos Fijos, realizado por la División de Organización y Sistemas adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto, conjuntamente con los Jefes de las Divisiones de Bienes y Contabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas.

Atentamente,

NATALIO BELMONTE
Secretario de la UCV

AB/AA/vaca.-

Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación